



ACADEMIA JUDICIAL CHILE

Resumen de actividades de la Academia Judicial , año 2012, para la cuenta anual del sr. Presidente de la Excelentísima Corte Suprema

Eduardo Aldunate Lizana

Enero 2013.

1. Organización y personal

Durante el año 2012 se modificó la integración del Consejo Directivo, ingresando como nuevos consejeros su Presidente, don Rubén Ballesteros C., al asumir como Presidente de la Excma. Corte Suprema, doña María Teresa Letelier ministro de la Iltrma. Corte de Apelaciones de San Miguel (art 2 lit. e ley 19.346) , don Leopoldo Llanos, ministro de la Iltrma Corte de Apelaciones de Santiago (art 2 lit. f ley 19.346), doña Olga Feliu, como representante del Colegio de Abogados, don Humberto Nogueira y don Miguel Otero como académicos de nombramiento presidencial. En su calidad de ministros de Justicia asistieron don Teodoro Ribera N. y doña Patricia Perez G.

Se incorporaron como subdirector de Estudios don Juan Cristobal Cox y como encargada de Formación la abogada Alison Wiegand D. En la reorganización administrativa aprobada por el consejo directivo, el cargo de subdirector fue asumido por doña Cristina Villarreal.

2. Programa de Formación

En el transcurso del año 2012 se realizaron dos cursos de formación para postulantes al escalafón primario del Poder Judicial. Para el primero de ellos, que comenzó en marzo, resultaron elegidos 24 abogados, en tanto el segundo que comenzó en el mes de junio, contó con la participación de 20 abogados. Al respecto hay que mencionar el acuerdo del Consejo Directivo de la Academia Judicial en el sentido de que, de no existir candidatos

aptos para desarrollar el curso, el cupo de 24 alumnos por curso no será completado, realizándose con aquellos que en el proceso de selección y en el examen final se consideren en esa calidad.

Actualmente el curso de formación contempla una duración de 10 meses, desarrollándose tanto actividades teóricas como prácticas, y pasantías en tribunales. Estas últimas se efectuaron en Juzgados de Garantía, Tribunales Orales en lo Penal, Juzgados de Familia, Juzgados Civiles y en Juzgados de Letras y Garantía de diversas localidades a lo largo del país. En las actividades teóricas participaron tanto docentes académicos como judiciales, incluyéndose en cada programa más de 65 profesores.

Durante el año recién pasado se dio comienzo al proceso de selección para el 64° curso del Programa de Formación (que se inicia en Marzo de 2013), el que contó con 369 postulantes. 317 de ellos rindieron los exámenes de conocimientos jurídicos, los que fueron llevados a cabo en las ciudades de Concepción, Antofagasta y en tres sedes de la ciudad de Santiago.

Finalmente, el día 20 de diciembre, se realizó la ceremonia de egreso de los alumnos de los cursos 57° al 61° del Programa de Formación, presidiendo dicho acto el Presidente del Consejo Directivo de la Academia Judicial y de la Corte Suprema, sr. Rubén Ballesteros, los demás integrantes del Consejo, y asistiendo como invitados docentes y tutores de los referidos cursos.

Durante el año 2012 se desarrolló una consulta con más de 100 egresados del Programa de Formación de la Academia Judicial, con más de 5 años de egreso y que actualmente ocupen algún cargo en el Escalafón Primario, siendo la mayor parte de los entrevistados, o consultados, jueces. Esta actividad tuvo por objeto obtener información para la evaluación y rediseño del programa de formación, cuya primera etapa se aplicó durante el año 2012, con un mejoramiento de los procesos de selección de conocimientos y sicométricos, y la introducción de un examen final del curso de formación, encontrándose prevista la segunda etapa, de modificación del currículo, para el año 2013.

3.- Programa de Perfeccionamiento

Durante el año 2012 se dividieron las actividades del programa de Perfeccionamiento en tres ítems: Programa de Perfeccionamiento Ordinario, Extraordinario y Programa de Capacitación de Capacitadores. Adicionalmente, se destacan otros puntos relevantes de la actividad del programa el año 2012.

a) Programa de Perfeccionamiento Ordinario:

- I. Número total de cursos: 266

Escalafón Primario: 74

Escalafón Secundario: 31

Escalafón de Empleados: 161

II. Número total alumnos en curso: 7337

Escalafón Primario: 1775

Escalafón Secundario: 839

Escalafón de Empleados: 4723

b) Programa extraordinario de perfeccionamiento

Se busca aquí dar posibilidades de perfeccionamiento más allá de aquellas estructuradas en torno a los cursos del Programa Ordinario. Durante el año 2012 se desarrollaron las siguientes actividades:

b) Actividades extraordinarias de perfeccionamiento:

I. Seminarios de actualización en Cortes de Apelaciones

1. Itma. Corte de Apelaciones de Punta Arenas, el día 4 de abril de 2012, sobre el tema "Recursos en materia laboral".
2. Itma. Corte de Apelaciones de Antofagasta, el día 9 de mayo de 2012, sobre el tema "Recursos en materia laboral".
3. Itma. Corte de Apelaciones de Copiapó, el día 27 de junio de 2012, sobre el tema "Legislación medio ambiental y nuevos procedimientos".
4. Itma. Corte de Apelaciones de San Miguel, el día 19 de julio de 2012, sobre el tema "Valoración referida a la sana crítica, reglas de la lógica".
5. Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua, el día 7 de agosto de 2012, sobre el tema "Legislación Tributaria y Aduanera".
6. Itma. Corte de Apelaciones de Chillán, el día 2 de agosto de 2012, sobre el tema "Interposición de la querrela (admisión, requisitos, oportunidad y efectos) en los procedimientos especiales en materia procesal penal".
7. Itma. Corte de Apelaciones de Temuco, el día 10 de octubre de 2012, sobre el tema "Convenio 169 de la OIT en relación con la costumbre ancestral mapuche".
8. Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia, el día 29 de octubre de 2012, sobre el tema "Recursos en materia laboral".

II. Otros seminarios

1. Seminario sobre "Aspectos fundamentales de la ley de antidiscriminación", realizado el día 24 de octubre de 2012. Abierto a la comunidad jurídica.

2. Seminario sobre “El fallo Atala y niñas vs. Chile: la jurisprudencia de la Corte Interamericana, la discriminación y el ejercicio de la función judicial”, realizado el día 28 de noviembre de 2012, dirigido a los miembros del Poder Judicial.

c) Curso de capacitación para capacitadores:

Participantes: 24 (14 miembros del Poder Judicial, 7 académicos, 1 miembro del Ministerio Público, 1 miembro de la Defensoría Penal Pública, 1 miembro de la CAPJ). Se realizaron 3 talleres en las siguientes fechas:

- 4, 5 y 6 de junio;
- 21, 22 y 23 de agosto;
- 10 al 14 de diciembre.

En estos talleres los participantes, con la colaboración de miembros del Instituto de la Judicatura de Canadá, diseñaron y desarrollaron los materiales para cuatro cursos; Resolución de Conflictos, Valoración de la prueba según las reglas de la sana crítica: las máximas de la experiencia: Rol del juez en la conducción de audiencias y Redacción de sentencias.

Durante el tercer taller, se ejecutaron los pilotos de los 4 cursos, con dos días y medios de duración, en los que participaron como alumnos 37 miembros del Poder Judicial. Al finalizar estos cursos, los participantes recibieron su certificación en el primer nivel del programa de capacitación para capacitadores .

Se proyecta un trabajo conjunto para los años 2013 y 2014 con el Instituto Nacional de la Judicatura de Canadá en el programa de capacitación de capacitadores.

d) Otros aspectos a resaltar del Programa de Perfeccionamiento 2012.

.- Durante el año 2012 se dio por primera vez aplicación al art 16 de la ley de la Academia Judicial, acreditándose siete cursos que pueden ser impartidos por agencias académicas bajo el reconocimiento de cursos del Programa Ordinario de Perfeccionamiento del Poder Judicial, y que fueron incorporados a la oferta para las postulaciones del año 2013.

.- Asimismo, la CAPJ y la Academia Judicial celebraron un convenio que permite a la Corporación desarrollar cursos para el Programa de Perfeccionamiento, bajo la tuición académica de la Academia y dentro del marco regular de la ejecución del Programa de Perfeccionamiento.

.- Durante el primer semestre del año 2012 se llevaron a cabo diversas reuniones y se enviaron más de 1400 cartas, a fin de solicitar información para la detección de necesidades dirigida a mejorar el proceso de diseño del Programa de Perfeccionamiento. Durante el segundo semestre del año 2012 se realizó un estudio de caso de siete tribunales del país, en lo que constituye el inicio de la instalación de un proceso permanente de comunicación dirigido a identificar necesidades a las cuales vayan dirigidos específicamente los cursos del Programa de Perfeccionamiento

4. Programa de habilitación.

Durante el año 2012, la Academia Judicial desarrolló los programas de habilitación N° 20 y 21, aprobándolo un total de 28 alumnos. Desde el inicio de estos cursos en la Academia Judicial, hasta el 31 de diciembre de 2012, han egresado 250 personas, y se encuentran incorporadas en cargos titulares de Ministros y Fiscales de Cortes de Apelaciones 47.2% de ellos (118 personas).

El Programa de Habilitación comprende cuatro grupos de actividades: clases presenciales en aula, simulaciones, pasantías en cortes de apelaciones y examen final. En las clases presenciales en aula (talleres) se vinculan los contenidos jurídicos sustantivos con los aspectos procesales, privilegiando la ejecución de ejercicios en que tales materias deban ser aplicadas. Con anterioridad a las pasantías, se realizan ejercicios de simulación de audiencias, cuyo objetivo es desarrollar en los alumnos las principales destrezas relacionadas con la dirección de audiencias en cortes de apelaciones, en temas complejos o de poca ocurrencia en las cortes, y poder así complementar el trabajo a realizar durante las pasantías, en las cuales los alumnos practican sus destrezas en cada una de las materias, más relevantes, que son de conocimiento de las cortes de apelaciones (casos civiles, penales, laborales, de familia, entre otros).

Las actividades de pasantías del vigésimo curso se conto con la colaboración de ministros de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de Santiago y San Miguel y en el vigésimo primer curso se amplió dicha asistencia con el apoyo a estas actividades con ministros de las Ilustrísimas Cortes de Apelaciones de Rancagua y Valparaíso.

Durante el año 2012 ambos cursos se desarrollaron en Tribunal Calificador de Elecciones, en el marco del convenio entre el Tribunal Calificador de Elecciones y la Academia Judicial.